



>> MUNICIPALIDAD DE GUAJAYVI <<

Departamento de San Pedro - Paraguay

Intendencia Municipal

MUNICIPALIDAD DE GUAJAYVI.

DICTAMEN TÉCNICO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

ID: 439431

Nombre del llamado: **ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES**

Modalidad: LICITACION DE MENOR CUANTIA

Que, la Ley No.7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas Artículo 25.- establece Definición de la necesidad. Para iniciar el procedimiento de contratación, la convocante deberá especificar al nivel más detallado posible los bienes, servicios, consultorías y obras públicas a adquirir con el fin de satisfacer sus necesidades. Para tales efectos, deberá realizar un análisis previo en base a: a) Las necesidades de los usuarios del bien o servicio. b) Los inventarios existentes. c) Las soluciones actuales existentes. d) El resultado de contrataciones anteriores. e) Los requerimientos que se derivan de la necesidad que se pretende satisfacer. f) Las soluciones alternativas que permitan satisfacer las necesidades

Que, este proceso de compras es a los efectos de adquisición de combustibles que como es de público conocimiento la Institución Municipal como gobierno local tiene la obligación de realizar **servicios a la población entre lo que se puede citar Recolección de Residuos Sólidos, arreglo de caminos etc. (Interés general).**

Motivo mas que suficiente para realizar este procedimiento de contratación de manera urgente y sin traba alguno de parte del órgano de control.

ALCANCE EN CUANTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ESTABLECIDAS

CONFORME RESOLUCIÓN DNCP No.4401/2023 POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7027/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS".

ARTÍCULO 19 ESTABLECE: Plantillas de productos Las plantillas de productos estándar serán de uso obligatorio en los procedimientos de contratación, de acuerdo a las disposiciones emitidas por la autoridad reguladora competente.

En ese sentido, se utiliza dichas plantillas de productos estándar en este proceso de compras conforme normativa vigente.

ES MI DICTAMEN.



Área requirente.

Derqio A. Caceres

Diana Rocio Ramirez Sosa,
Comite de Suministro.

Rocio Habel Ozuna Gonzalez
Comite de Suministro.